



Congreso de la República

Moción de Orden del Día N° 10917

CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
01 SEP 2010	
RECIBIDO	
Firma: _____	Hora: 16:10

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas de la República que suscriben, ejerciendo la facultad que les confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso proponen la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el Perú es uno de los países pioneros del empleo de submarinos en Latinoamérica, ya que desde hace cerca de CIENTO (100) años, cuenta con este tipo de Unidades entre sus Fuerzas Navales.

Que, un 19 de agosto de 1911, se tomó la decisión de adquirir dos sumergibles, de gran valor disuasivo, de fabricación francesa, bautizados como "Ferré" y "Palacios", creándose así la Fuerza de Submarinos y constituyéndose en la primera de Sudamérica, iniciándose una tradición submarina que ha alcanzado una gran reputación a nivel continental y mundial; por lo que es pertinente declarar el año 2011 como "**Año del Centenario de los Submarinos en el Perú**".

Que, el largo devenir de la historia de los submarinos en el Perú y su ubicación como la más antigua e importante Fuerza de Submarinos de Latinoamérica le brinda un bien merecido prestigio y constituye motivo de legítimo orgullo nacional. Este reconocido prestigio logrado por la Fuerza de Submarinos del Perú a nivel internacional, también ha traído como consecuencia que diferentes países le encargaran la formación de los submarinistas de sus respectivas Armadas. Tal es el caso de Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela. Estos dos últimos países formaron en el Perú la totalidad de sus primeras dotaciones de submarinistas.

Que, de igual manera, la Marina de los Estados Unidos de América, reconociendo la experiencia y trayectoria de los submarinistas peruanos, invita de manera ininterrumpida desde hace OCHO (8) años, un submarino peruano para operar durante varios meses con sus fuerzas navales, poniendo en evidencia su alto nivel de entrenamiento y profesionalismo.

Que, esta tradición ha continuado de manera ininterrumpida hasta la fecha, constituyéndose en uno de los factores disuasivos más importantes de la Defensa Nacional.

Que, La celebración del Centenario de la creación de la Fuerza de Submarinos en el Perú en el año 2011, constituye una fecha de gran trascendencia y prestigio nacional, que traspasa las fronteras del país, por lo que resulta necesaria la implementación de medidas que coadyuven a la toma de conciencia pública sobre el significado de la misma.

Cumplimiento
2015 GARCERAN

ACUERDAN:

1. Saludar a la Fuerza de Submarinos de la Marina de Guerra del Perú en ocasión de su 99° Aniversario de creación.
2. Recomendar al Poder Ejecutivo la conveniencia de declarar el año 2011 como "Año del Centenario de los Submarinos en el Perú";
3. Transcribir la presente moción incluyendo los considerandos al señor Presidente del Consejo de Ministros, al señor Ministro de Estado en el despacho de Defensa, al señor Comandante General de la Marina y al señor Comandante de la Fuerza de Submarinos.

Lima, 31 de agosto de 2010.

[Extensive handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page, including names like Wilson, Waisman, Susana Vilca, and others.]

HERNANDEZ
LONDARGI

Escudella
C. Caldera

Wilson

Waisman

Franklin Sanchez

R. Belmont

Maia y Galvez y Balle

Jorge Leon Flores Torres

Susana Vilca

Juan Silva Diaz

J. Fontanillos

W. [unclear]

W. [unclear]

W. [unclear]

R. Ramon

Meklar

Castillo

Moyano

[unclear]

[unclear]

[unclear]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 2 de setiembre de 2010

Aprobada.-----



JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA